

Bases de Producto y/o Material Innovador

PREMIO BARCELONA BUILDING CONSTRUMAT DE PRODUCTO Y/O MATERIAL INNOVADOR 2017

1. QUÉ PRODUCTOS O SERVICIOS PUEDEN POSTULARSE A PARTICIPAR

Pueden optar a estos galardones, los productos y/o materiales innovadores expuestos en el Salón y relacionados con el sector de la construcción que se presenten en esta convocatoria. Optarán directamente al premio aquellos que hayan participado en la "Call exposición de material y/o producto en el Showroom del "Future Arena". No se pueden presentar productos ni materiales que hayan sido seleccionados finalistas en ediciones anteriores.

2. QUIÉN PUEDE POSTULAR LA OBRA

Las propuestas que quieran optar a los Premios deben ser presentadas por la persona física o jurídica titular del espacio o por el responsable del espacio en que son exhibidos en el Salón. Quien presente la propuesta será responsable de la veracidad de la información y el cumplimiento de la legislación vigente de propiedad industrial e intelectual. Se podrán presentar el número de propuestas que se consideren convenientes, pero es preciso realizar una inscripción para cada propuesta.

3. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

La inscripción se realizará online a través del área privada del expositor <http://www.construmat.com/formulario-showroom> . Es necesario cumplimentar el formulario de inscripción antes de las 23:59, GTM+2, del día 31 de Marzo de 2017, según la modalidad de participación:

- Modalidad 1: Cumplimentando el formulario de inscripción al *call* de exposición de material y/o producto en el Showroom del Future Arena + Novedades web + convocatoria de los Premios BBC en la categoría Producto y/o Material Innovador.
- Modalidad 2: Cumplimentando el formulario de inscripción para la convocatoria de los Premios BBC en la categoría Producto y/o Material Innovador.

y presentar la siguiente documentación:

- Ficha A4 de extensión máxima de dos hojas, con información técnica del producto y/o material innovador. El formato deberá ser .pdf y no podrá superar los 5 Mbytes.

La inscripción es **GRATUITA**, tan solo se podrá realizar online y solo será válida si se entrega la documentación detallada dentro de los plazos especificados en estas bases.

4. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La organización de los premios se reserva el derecho de reproducir información e imágenes de los productos y/o servicios seleccionados y galardonados en todos los soportes documentales que considere necesarios. No se harán públicas las propuestas presentadas en esta convocatoria que no hayan sido seleccionadas como finalistas.

Las propuestas ganadoras o finalistas podrán hacer constar la distinción obtenida en su documentación técnica.

5. PLAZOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTAS

El plazo para la presentación de propuestas finaliza a las 23:59, GTM+2, del día 31 de Marzo de 2017.

Consultas sobre la convocatoria a la dirección de email: congresos@firabarcelona.com, teléfono 93 409 74 82.

6. JURADO Y SECRETARÍA TÉCNICA

El Jurado estará compuesto por profesionales y académicos de reconocida trayectoria seleccionados por la Fundació Mies van der Rohe, centro de investigación, debate y promoción de la cultura arquitectónica.

La composición del Jurado se publicará en la web del concurso <http://www.construmat.com/premios-bb-construmat-2017> a principios de Marzo.

Si el Jurado lo solicita, se debe poner a su disposición cualquier información adicional que necesite.

La Secretaría Técnica de la documentación solicitada para participar en los Premios Barcelona Building Construmat 2017 es Barter Partnership, C/ Aragó 179, 1º 1ª Barcelona, España.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para dar su veredicto:

- Grado de innovación del material o producto.
- Impacto social y arquitectónico del material o producto.
- Impacto medioambiental del material o producto.
- Impacto económico del material o producto.

Se hará una selección de propuestas finalistas entre todas las obras presentadas que cumplan las bases de la convocatoria. De entre ellas, el jurado otorgará el Premio al mejor producto y/o material innovador Barcelona Building Construmat 2017.

8. COMUNICACIÓN

La Secretaría Técnica de los Premios comunicará las propuestas finalistas a los participantes, dos semanas antes del inicio del Salón.

9. PREMIO

El Premio se entrega a la persona física o jurídica que presenta y/o expone la propuesta en el Salón. Si lo considera oportuno, el jurado podrá conceder menciones.

El Premio consiste en un galardón y un diploma acreditativo para la persona física o jurídica titular del producto o material innovador ganador.

Las propuestas finalistas recibirán un diploma acreditativo.

Los Premios no se pueden declarar desiertos ni concederse ex aequo.

10. INCIDENCIAS

Corresponde exclusivamente al Jurado resolver cualquier incidencia que pueda surgir con relación a la adjudicación de los Premios. Las decisiones del Jurado son inapelables.

11. ENTREGA DE PREMIOS

La lectura del veredicto y la entrega de los galardones se llevará a cabo en un acto público que se celebrará el miércoles 24 de mayo de 2017 durante el salón.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en estos premios comporta la aceptación de estas bases.